INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
No. MC-026-2024

A los veinticinco (25) día del mes de noviembre de 2024, se reunieron **JENNIFFER ADRIANA FIGUEROA BLANCO** jefe de la Oficina Asesora Jurídica, **YULIET MARCELA VARGAS ACEVEDO** profesional apoyo de Oficina Jurídica, **HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO** Subgerente general, **EDWIN ARMANDO ARGUELLO PÉREZ** profesional ingeniero civil del área de bienes, **GRILMAR DEVANI JIMENEZ ANDRADE** profesional del área de presupuesto, con el objeto de llevar a cabo la evaluación definitiva de las propuestas presentadas dentro de la convocatoria **MC-026-2024**, proceso de mínima cuantía cuyo objeto corresponde a: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE HIGIENE, DESINFECCIÓN, CONSERVACIÓN Y APOYO EN CAFETERÍA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ – IDEBOY, CON EL OBJETIVO DE MANTENER LAS INSTALACIONES EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y BRINDAR ATENCIÓN EFICIENTE AL PERSONAL".**

Relación de propuestas presentadas según acta de cierre:

No.	PROPONENTE	NIT / C.C	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL
1	PLUSASEO SAS	900565659	20/11/2024 8:12 AM	$ 3.061.000
2	SERVICIOS PRAIS S.A.S	901.228.904	19/11/2024 10:23 AM	$4.900.000

Una vez publicado el informe de evaluación preliminar dentro del término de traslado se presentó observación por parte de **PLUSASEO SAS con NIT No. 900565659** el día 22 de noviembre de 2024 a las 3:34:41 pm, aclarando el valor de la propuesta económica:

> *"EN MI CALIDAD DE REPRENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PLUSASEO SAS BIC ME PERMITO INFORMAR QUE EL PRECIO OFERTADO EN NUESTRA PROPUESTA, SE HA BASADO EN EL ANALISIS DE COSTO DE TODAS LAS VARIABLES HA CONSIDERAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE TECNICAMENTE EL SERVICIO A PRESTAR ES EL MISMO SERVICIO QUE SE CONTEMPLÓ EN EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA # 014 - 2024 REALIZADO POR LA MISMA ENTIDAD IDEBOY EN MAYO DEL PRESENTE AÑO Y EL CUAL NOS FUE ADJUDICADO Y EJECUTADO A CABALIDAD.*
>
> *POR TANTO EL PRECIO DE NUESTRA OFERTA SE ALINEA CON EL PRECIO DE UN SERVICIO EJECUTADO PREVIAMENTE Y DEL CUAL YA TENEMOS EXPERIENCIA EN SU EJECUCIÓN.*
>
> *CORDIAL SALUDO.*
> *JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ"*

PROPONENTE CON MENOR OFERTA PLUSASEO SAS con NIT No. **900565659**

REQUISITOS HABILITANTES

- **CAPACIDAD JURÍDICA**

No.	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA (Anexo 1)	X		
2.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		NO SE ADJUNTO, PERO SE VERIFICO POR LA ENTIDAD

3.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		NO SE ADJUNTO, PERO SE VERIFICO POR LA ENTIDAD
4.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		
5.	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		
6.	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		
7.	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	X		
8.	ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
9.	MATRICULA MERCANTIL EXPEDIDO POR CÁMARA DE COMERCIO	X		
10.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA O SUSCRIBIR EL CONTRATO			N/A
11.	FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		
12.	CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002	X		
13.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA			N/A
14.	LIBRETA MILITAR	X		
15.	COMPROMISO ANTICORUPCCIÓN	X		

- **EXPERIENCIA**

No.	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Los proponentes deberán acreditar experiencia especifica mediante la presentación de certificación y/o acta de terminación y/o acta de liquidación de un (01) contrato cuyo objeto sea la prestación del servicio de aseo, limpieza y cafetería, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, este contrato podrá haber sido celebrado con Entidades Públicas o Privadas. Nota: para el caso de MIPYMES podrá acreditar la experiencia con dos (2) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100%. Para el caso de empresas lideradas por las mujeres podrá acreditar la experiencia con tres (3) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100%. La Certificación deberá contener la siguiente información: 1. Objeto o descripción del objeto 2. Plazo, fecha de iniciación, fecha de terminación	X		

	3. Número del contrato 4. Entidad o Empresa Contratante 5. Nombre del contratista 6. Si se ejecutó en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura identificar los integrantes y su porcentaje de participación. 7. Valor final del contrato. En caso de presentar contratos con privados el oferente deberá anexar factura de venta y resolución de autorización de facturación expedida por la DIAN.			

- **CAPACIDAD TECNICA**

No.	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	El proponente deberá presentar junto a su propuesta anexo técnico en el cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.	X		

- **OFERTA ECONÓMICA**

No.	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	El oferente deberá allegar con su oferta la propuesta económica la cual deberá presentarse conforme al anexo dispuesto por la entidad, el oferente no podrá modificar las especificaciones técnicas o unidades o condicionar el Anexo Oferta económica so pena del rechazo de la propuesta.	X		.

CONCLUSION:

Una vez verificada la propuesta que quedo habilitada, la cual sigue con el menor valor y de acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación publica de mínima cuantía No. MC- 026-2024**,** La entidad acepto la aclaración de la propuesta económica de la oferta de **PLUSASEO SAS** con NIT No. **900565659** y concluye que **CUMPLE** con los requisitos legales establecidos.

Por lo anterior, se recomienda a la gerencia aceptar la oferta presentada por **PLUSASEO SAS** con NIT No. **900565659.**

Dado en Tunja a los veinticinco (25) días del noviembre de 2024.

JENNIFFER ADRIANA FIGUEREA BLANCO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

HERNAN DANILO RODRIGUEZ ROMERO
Subgerente General

EDWIN ARMANDO ARGUELLO PÉREZ
Profesional de bienes

GRILMAR DEVANI JIMENEZ ANDRADE
Profesional de presupuesto

Visado. Yuliet Marcela Vargas Acevedo
Profesional E. Apoyo Oficina Jurídica
Revisó Capacidad Jurídica
Proyectó: María F. Verdugo Aparicio
Profesional Apoyo OAJ